>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

RESOLUCIÒN INTENDENCIA N°.573 /2023.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR CONTRATACION DIRECTA PARA LA EJECUCIÒN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS RURALES ID 436.984 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS ELABORADOS POR LA FISCALIZACIÓN PARA LA OBRA REQUERIDA.

Guajayvi, 16 de octubre del 2023.

VISTO: La necesidad de aprobar la planilla y los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad

Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE GUAJAYVI

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la Contratación Directa para la ejecución de los trabajos de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS RURALES ID 436.984 y **aprobar** los planos y planillas elaborados por la Fiscalización.

Art.2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elizandro Ariel Ortellado Villar
Secretario General

Ing. Álvaro Ariel Saldívar
Intendente Municipal